



¡Va hasta el lunes! Por dictamen modificado, diputados suspenden votación de reforma al sistema de pensiones

Historia de Antonio López Cruz, Enrique Gómez • 15 h • ⌚ 2 minutos de lectura

La sesión de este miércoles en la **Cámara de Diputados** quedó suspendida, luego del conflicto que se registró durante el debate del dictamen para crear el **Fondo de Pensiones para el Bienestar**, pues el **PAN** detectó que el proyecto que se subió al pleno no era el mismo que se aprobó el pasado lunes en la Comisión de Seguridad Social.

De acuerdo con los panistas, el cambio de fondo que tenía el dictamen, que se debatía en el pleno, quitó un apartado en el que se especificaba que los recursos de las Afores que serían transferidos al de Fondo Pensiones para el Bienestar serían solo los de las inactivas.

Lo anterior, denunciaron, implicaba que los recursos de todas las Afores de todos los trabajadores de México pudieran transferirse a ese fondo.

Por ese motivo, la presidenta de la Mesa Directiva, **Marcela Guerra**, decretó un receso para analizar si realmente había o no cambios en el proyecto.

En privado, los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) confirmaron que el proyecto tenía inconsistencias, y fuentes de la Cámara de Diputados adelantaron a **EL UNIVERSAL** que ya hay un acuerdo para dar por suspendida la sesión ordinaria de hoy y convocar para el lunes a las 13:00 horas.

El 22 de abril se deberá reponer por completo el proceso, se dará nuevamente lectura al proyecto y se someterá a discusión, ahora sí, el dictamen que se aprobó el lunes en la Comisión de Seguridad Social.

Hasta el momento, ni la bancada de Morena ni sus aliados del PT y PVEM han informado por qué se subió un dictamen modificado.

Al reanudar la sesión ordinaria de hoy, en votación económica, y por acuerdo de los grupos parlamentarios, la Mesa Directiva devolvió el dictamen a la Comisión de Seguridad Social para que sea analizado, y dar claridad y certeza al mismo.

“De conformidad con el acuerdo alcanzado con los coordinadores de los grupos parlamentarios, y para dar certeza jurídica al asunto que nos ocupa, se ha tomado la decisión de devolver el dictamen a la Comisión de Seguridad Social, a efecto de que sea analizado y, posteriormente, sea remitido a la brevedad a este pleno de la Cámara de Diputados”, refirió la presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra.